**DICTAMEN DEL TRIBUNAL Nº 125/2013 TC** 

Rawson (Chubut), 05 de agosto de 2013

VISTO: El Expediente Nº 32.791, año 2013, caratulado: "INSTITUTO

PROVINCIAL DE LA VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO R/Antecedentes Concurso de

Precios Nº 18/13 7 Mejoramientos de viviendas Bº 490 - 5º Etapa Rawson (Expte. Nº

1152/12 -SIPYSP/IPV)"; y

**CONSIDERANDO**: Que se ha oído al Asesor Técnico a fojas 63) mediante

Dictamen N° 75/13, al Asesor Legal a fojas 64) Dictamen N° 55/13 y al Contador Fiscal a

fojas 65) Dictamen Nº 265/12 CF.-

Por ello el **TRIBUNAL DE CUENTAS DICTAMINA**:

Que comparte los dictámenes enunciados en el considerando que

antecede.-

El Instituto Provincial de la Vivienda y Desarrollo Urbano hará saber

oportunamente el resultado recaído en los presentes actuados.-

Vuelva al organismo de origen sirviendo el presente de atenta nota de

remisión.-

Regístrese y Cúmplase.-

Pte. Cr. SERGIO CAMIÑA

Voc. Dra. LORENA VIVIANA CORIA

Voc. Cr. SERGIO SANCHEZ CALOT

Voc. Cr. OSVALDO JORGE FRIC

Sec. Dra. IRMA BAEZA MORALES